

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS A LA PRUEBA SELECTIVA PARA  
CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UN PUESTO DE ARCHIVERO/A DE LA  
MANCOMUNIDAD.**

Reunido el órgano de selección de selección, el día 10 de septiembre de 2019, a la vista de las solicitudes presentadas por los interesados en el registro de la Mancomunidad en respuesta a la convocatoria pública, el órgano de selección de selección ha decidido:

**Primero.-** La admisión provisional de los/as siguientes candidatos/as al reunir los requisitos de titulación y/o experiencia exigidos:

- Elena Teresa Rocío Romero Pérez.
- Juan Ignacio Pérez Díaz.
- María José Sánchez Hernández.
- Ángel Ruiz Moro.
- María Rosa Castro Alcón.
- Rocío Valle Mosqueda.
- Juan Díaz Gómez.
- Rocío Cabrera Adrián.
- María Acosta Ligeró.
- María del Carmen Gil Moreno.
- María Dolores Ruiz Minero.
- María Isabel Cabanillas Barroso.
- Agustín Ponce Figueroa.
- Salvador Muñoz Fernández.
- Raquel Ramos Alcalde.
- Reyes Marín Andrés.
- Manuel Galiano Saavedra.
- María Sales Caro Simeón.
- David Higuera Palomares.
- Rocío Aragón Laíno.
- Luz María García Ruiz.
- Álvaro Huelva Domínguez.
- María del Carmen Calderón Berrocal.
- Marta Hernández Gómez.
- Verónica Pérez Romero.
- Juan José Limón Velo.
- María José Bejarano Talavera.
- Águeda Rocío Moreno Romero.
- José Oliva Santos.
- Juan Manuel Cera González.
- Víctor Manuel Hinestrosa Aliaño.
- Miguel Ángel Delgado Fernández.
- Alejandro Santos Silva.

**Segundo.-** La exclusión provisional de los/as siguientes candidatos/as por no acreditar los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria:

- María Ángeles Ortiz Sánchez.
- Gabriel Pérez Escobar.

- Luis Martín Acosta.
- Esperanza Señas Domínguez.
- José Vicente Mora Borrero.
- Isabel Bermúdez Bravo.

**Tercero.-** Las personas excluidas provisionalmente tendrán hasta las 14 horas del día 12 de septiembre de 2019 para aportar la documentación necesaria para acreditar la titulación requerida.

Bonares, a 10 de septiembre de 2019.  
LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN,



Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz.



**Condado  
de Huelva**  
Mancomunidad de Desarrollo